

## **INFORME DE ADMINISTRACIÓN**

### **A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VARVESI S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y en aras de superar la causal contenida en el artículo 359 de la Ley de Compañías, que llevó a VARVESI S.A. EN LIQUIDACIÓN al proceso de disolución y liquidación en el que se encuentra, en mi calidad de Liquidador, someto a consideración de esta Junta General Ordinaria, el presente informe que refleja la situación económica y financiera de la compañía dentro del periodo comprendido entre los años 2003 y 2014.

#### **1. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DENTRO DE LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2003-2004 y 2005.**

- 1.1. Durante los ejercicios económicos referidos, no se produjo ningún hecho extraordinario en el ámbito económico financiero.
- 1.2. Los resultados obtenidos en estos ejercicios económicos reflejan que la compañía no ejecutó actividades económicas por lo que no generó ingresos ni costos ni gastos de operación. Consecuentemente, tampoco generó utilidades.
- 1.3. No fueron celebradas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas para la aprobación de balances ni para la adopción de resoluciones encaminadas a mejorar la situación financiera de la compañía.

#### **2. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DENTRO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.**

- 2.1. Mediante Resolución N° 06-G-IJ-0003194 expedida por el Ab. Carlos Larrea Lecaro, Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil del 10 de mayo de 2006, se dio inicio al proceso de disolución y liquidación de la compañía VARVESI S.A. por motivos de inactividad.
- 2.2. Los resultados obtenidos en este ejercicio económico refleja que la compañía no ejecutó actividades económicas por lo que no generó ingresos ni costos ni gastos de operación. Consecuentemente, tampoco generó utilidades.
- 2.3. No fueron celebradas Juntas Generales Ordinarias para la aprobación de balances ni para la adopción de resoluciones encaminadas a mejorar la situación financiera de la compañía.

#### **3. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DENTRO DE LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2007-2008-2009-2010-2011-2012 y 2013.**

- 3.1. Durante los ejercicios económicos referidos, no se produjo ningún hecho extraordinario en el ámbito económico financiero.
- 3.2. Los resultados obtenidos en estos ejercicios económicos reflejan que la compañía no ejecutó actividades económicas por lo que no generó ingresos ni costos ni gastos de operación. Consecuentemente, tampoco generó utilidades.
- 3.3. No fueron celebradas Juntas Generales Ordinarias para la aprobación de balances ni para la adopción de resoluciones encaminadas a mejorar la situación financiera de la compañía.

#### **4. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DENTRO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.**

- 4.1. Se procedió a registrar contablemente los inmuebles de propiedad de la compañía VARVESI S.A. en liquidación, que se describen en líneas siguientes:
  - 4.1.1. Oficina número 7 del piso vigésimo sexto del Edificio Banco La Previsora ubicado en las calles Malecón Simón Bolívar entre Av. 9 de Octubre y Francisco de Paula Icaza.
  - 4.1.2. Parqueo número quince del piso noveno del Edificio Banco La Previsora ubicado en las calles Malecón Simón Bolívar entre Av. 9 de Octubre y Francisco de Paula Icaza.
- 4.2. Se procedió registrar contablemente la obligación pendiente de pago por un monto de USD 242.956,67 que la compañía VARVESI S.A. EN LIQUIDACIÓN tiene con el Banco Central del Ecuador (esta obligación que fue originalmente contraída con el extinto FILANBANCO, fue transferida al Banco Central del Ecuador al amparo de lo establecido en la Resolución de la Junta Bancaria N° JB-2009-1427).
- 4.3. El 16 de junio de 2014, la señora Aida Janet Dobronski Peñafiel a nombre y en representación de VARVESI S.A., acogándose a lo previsto en los artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica para el Cierre de Crisis Bancaria de 1999, suscribió con el Banco Central del Ecuador un convenio para el recálculo de la obligación financiera insoluta descrita en el numeral precedente y que asciende a USD 242.956,67. Como consecuencia del referido recálculo, la compañía VARVESI S.A. EN LIQUIDACIÓN se comprometió a pagar esta obligación en diez dividendos semestrales a una tasa del 5 % de interés.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Guayaquil, 9 de junio de 2015

  
Ab. Freddy Aguilera Delgado  
Liquidador  
VARVESI S.A. LIQUIDACIÓN